



1 **Acuerdos:**

2 **CLDCS2020-E16-3.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción V, de
3 la Ley Orgánica; y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico, el Pleno del
4 Consejo de la División de Ciencias de la Salud resolvió por unanimidad
5 de votos proponer al Rector del Campus la candidatura de la **Dra.**
6 **Claudia Luevano Contreras** para ser designada Directora del
7 Departamento Ciencias Médica de la División de Ciencias de la Salud
8 de la Universidad de Guanajuato, para el periodo 2020-2024.

9 Para efecto de lo anterior, la Secretaría de este Órgano de Gobierno,
10 pondrá a disposición de la Rectoría del Campus la información
11 generada durante el proceso de designación del Directora o Director
12 del Departamento Ciencias Médicas de la División de Ciencias de la
13 Salud, para el periodo comprendido del 29 de octubre de 2020 al 28
14 octubre de 2024.

15 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción V, de la
16 Ley Orgánica; y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico, el Pleno del
17 Consejo de la División de Ciencias de la Salud resolvió por unanimidad
18 de votos proponer al Rector del Campus la candidatura de la Mtra.
19 Karla Susana Vera Delgado y el Dr. José Guadalupe Montaña Corona
20 para ser designada Directora o Director del Departamento de Ciencias
21 Aplicadas al Trabajo de la División de Ciencias de la Salud de la
22 Universidad de Guanajuato, para el periodo 2020-2024.

23 Para efecto de lo anterior, la Secretaría de este Órgano de Gobierno,
24 pondrá a disposición de la Rectoría del Campus la información
25 generada durante el proceso de designación del Directora o Director
26 del Departamento Ciencias Médicas de la División de Ciencias de la
27 Salud, para el periodo comprendido del 29 de octubre de 2020 al 28
28 octubre de 2024.

29 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción V, de la
30 Ley Orgánica; y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico, el Pleno del
31 Consejo de la División de Ciencias de la Salud resolvió por mayoría de
32 votos proponer al Rector del Campus la candidatura de la **Mtra. Ma.**
33 **Esther Ureño Luna y Dra. Ma. De la Luz Aguiñaga Zamarripa** para
34 ser designadas Directora del Departamento de Enfermería y
35 Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud de la Universidad de
36 Guanajuato, para el periodo 2020-2024.

37 Para efecto de lo anterior, la Secretaría de este Órgano de Gobierno,
38 pondrá a disposición de la Rectoría del Campus la información



Consejo Divisional de Ciencias de la Salud del Campus León
Acuerdos adoptados en la décima sexta sesión extraordinaria
del 26 de octubre del 2020
Publicados en Gaceta Universitaria el 24 de noviembre de 2020

39 generada durante el proceso de designación del Directora o Director
40 del Departamento Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias
41 de la Salud, para el periodo comprendido del 29 de octubre de 2020
42 al 28 octubre de 2024.

43 **Informes:**

44 Único. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, fracción
45 VIII, de la Ley Orgánica; 58 y 75, fracciones II y XII, del Estatuto
46 Orgánico, el Consejo de la División de Ciencias de la Salud tuvo por
47 presentado los tres informes sobre el proceso de consulta a la opinión
48 de la comunidad universitaria, que le rindió la Comisión Especial para
49 substanciar el proceso de designación de la Directora o Director del
50 Departamentos de Ciencias Médicas, Ciencias Aplicadas al Trabajo y
51 el de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud,
52 para el periodo comprendido del 29 de octubre de 2020 al 28 octubre
53 de 2024.

54 Se anexan el acta de la Comisión Especial.

55 En la ciudad de León, Guanajuato, a 26 de octubre del 2020.- La Secretaria del Consejo
56 Divisional de Ciencias de la Salud del Campus León, **Mtra. Cipriana Caudillo Cisneros.** -
57 Rúbrica.

58 LA QUE SUSCRIBE, MTRA. CIPRIANA CAUDILLO CISNEROS, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA
59 DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL CAMPUS LEÓN DE LA UNIVERSIDAD DE
60 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
61 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO
62 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

63 **CERTIFICA**

64 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
65 Ciencias de la Salud del Campus León, y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA**
66 **DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA**
67 **SALUD DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL 2020. DOY FE.**